

INSTRUCTIVO

TRÁMITE A SEGUIR ANTE LA SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN PARA REVÁLIDAS EN OTRAS INSTITUCIONES

Formulario para solicitud de certificados de estudios con programas.

- **Definiciones previas.**

La solicitud de documentación para reválidas ante otras instituciones o Facultades dentro de UdelaR, se debe realizar ante la Bedelía correspondiente al Servicio donde cursó los estudios. Los plazos de realización son de responsabilidad del Servicio y dependen del período del año y demanda.

- **Objetivo**

El objetivo de este instructivo es disponer de una guía informativa para tramitar la solicitud de documentación para solicitud de reválidas, ante instituciones nacionales o extranjeras, públicas o privadas e internas o externas a UdelaR.

- **Alcance del procedimiento**

El procedimiento abarca desde el momento en que el Servicio toma conocimiento de la necesidad del usuario, hasta la confección de toda la documentación, autenticación y emisión de los certificados de estudios correspondientes, requeridos para su presentación ante otra institución.

- **Oportunidad de aplicación del procedimiento**

El procedimiento es de aplicación cuando se toma conocimiento de la intención de solicitud de reválida que desea realizar el usuario.

- **Consideraciones generales (normativa)**

Este procedimiento se basa en: los principios generales de la actuación administrativa (Decreto 500); Ordenanza sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República, Res. N° 7 de C.D.C. de 9/III/2021 – Dist. 3/21 – D.O. 24/III/2021; en el Instructivo sobre emisión y verificación de escolaridades en la UdelaR, Exp. 006100-001004-17, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1543.17.

- **Plazo**

Se recomienda que el trámite se inicie lo antes posible, ya que no solamente se trata de confeccionar la documentación, sino que, dependiendo de donde la deba presentar (nacional o extranjero) es quien lo debe firmar. Para trámites en el

exterior la firma registrada es únicamente de la Jefa de Sección Bedelía, por lo que dependerá de la demanda o trabajo que esté realizando la disponibilidad para firmar toda la documentación. Las escolaridades deben ser controladas contra actas y en casos de haber cursado en más de un Servicio se debe solicitar el control. En casos necesarios, la Bedelía enviará a la casilla de correo declarada por el usuario en el formulario de solicitud, los programas para imprimirlos y presentarlos en la Bedelía en horario de atención presencial.

Cabe destacar que los períodos entre los meses de Febrero-Marzo (inscripciones a carreras, exámenes e inicios de cursos primer semestre), Junio-Julio-Agosto (cierre de cursos del primer semestre, exámenes e inicio de cursos segundo semestre) y Noviembre-Diciembre (cierre de cursos del segundo semestre o anuales y exámenes) son de alto volumen de trabajo y éstas solicitudes se tramitarán cuando exista disponibilidad de recursos humanos.

- **Compatibilidades**

Para la correcta gestión y agilidad para la confección de la solicitud, se solicita completar los datos con claridad, en observaciones indicar cualquier requerimiento extra que necesite e indicar si la documentación será presentada en ámbito nacional o extranjero.

En plataforma EVA <https://eva.interior.udelar.edu.uy/course/view.php?id=1288> deben buscar el curso “Trámites Bedelía – 2023” auto-matricularse y allí encontrarán una pestaña que indica “Revalidas – Formulario para solicitud de programas”. Dispondrán de información, de dicho procedimiento, del formulario para completarlo, firmarlo y enviarlo a través del espacio destinado a “Espacio para adjuntar documentación” junto a la C.I.

En la página web institucional <https://www.rivera.udelar.edu.uy/> realizan el recorrido por “Institucional”, “Gestión” y “Sección Bedelía”, allí dispondrán del procedimiento, de un video tutorial de cómo completarlo y del formulario web de solicitud.

Atención presencial en la sede Campus Ruta 5 km 495,500: Lunes y Miércoles de 10 a 12 horas; Martes y Jueves de 15 a 17 horas.

<u>Descripción del procedimiento</u>			
	Actividad	Descripción	Responsable
1	La Sección Bedelía toma conocimiento de la necesidad del usuario, a través de consultas por atención presencial. Horario de atención: Lunes y Miércoles de 10 a 12 horas; Martes y Jueves de 15 a 17 horas, consultas vía email bedelia@cur.edu.uy	Bedelía debe corroborar a la fecha, los estudios cursados y aprobados por el usuario: <ul style="list-style-type: none"> - Verifica en SGAE la escolaridad y qué programas serán utilizados para la gestión. - En casos de tratarse de solicitudes de carreras completas, se le brindarán los programas al usuario para que imprima y entregue en horario de atención presencial 	BEDELÍA
2	Recepción de formulario de solicitud (Atención presencial, Plataforma EVA o por formulario web de la página del CENUR Noreste)	Una vez recibida la solicitud y tener los programas impresos, procede a verificar contra actas las actividades reflejadas en la escolaridad.	BEDELÍA
3	Verificación del destinatario	Determina quién podrá realizar la autenticación de la documentación.	BEDELÍA
4	Gestionar la confección de la documentación	Luego de controlada la escolaridad e impresión de toda la documentación se: <ul style="list-style-type: none"> - Sella con identificación de Bedelía - Sella con identificación de folio - Sella con identificación del funcionario que autenticar con su firma - Foliar todas las hojas - Firmar todas las hojas - Creación de la Nominata (documento requerido para solicitudes de reválidas para el exterior, en el área de ENFERMERÍA) - Confección de la nota final de la reválida que indica la institución destino - Confección de carátula y contratapa - Creación del lacre 	BEDELÍA
5	Dar aviso al interesado/a que está pronta la documentación y debe pasar a retirarla	El usuario deberá concurrir con C.I. o en caso de que concorra un tercero, deberá dar previo aviso por email y la persona debe llevar C.I. personal y del solicitante.	BEDELÍA
6	Retirar la documentación	Atención presencial: Lunes y Miércoles de 10 a 12 horas; Martes y Jueves de 15 a 17 horas. Sede Campus Ruta 5 km 495,500, Rivera	USUARIO